

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2372

De Actualidad

El concurso de interinos.—Después de mucho pedir y largo suplicar, se concedió a los Maestros interinos antiguos, a los que podían acreditar práctica en la enseñanza y por varias circunstancias no habían podido obtener Escuela en propiedad, que presentaran sus instancias y hojas de servicios para adjudicarles en concurso de antigüedad un número determinado de Escuelas vacantes dotadas con 500 pesetas de sueldo anual.

No era una bicocha lo que se les concedía a estos infelices, que después de prestar servicios largo tiempo con la mitad del sueldo, después de haberles creado mil dificultades para que se presentaran a oposiciones, se conformaban ahora con que se les asignara un sueldo que equivale a poco más de una peseta diaria. Pero lo más triste es que si lo ofrecido era muy poco, ni aun este poco se les da.

Desde el mes de marzo, que se abrió el concurso, están esperando los Maestros interinos que se resuelva, que se publique la propuesta para saber a qué atenerse, sin que vean realizados sus deseos. ¿No es hora ya de que se envíe la propuesta a la «Gaceta»?

Los Concursos de traslado.—Hemos dicho en números anteriores que, firmada la Real orden resolviendo el concurso de traslado de 1912 hace varios días, fué enviada a la «Gaceta» y de un día a otro debe ser publicada.

En el Ministerio se han empezado los trabajos pertinentes al concurso de traslado que debía haberse anunciado en enero de este año. Al efecto, se ha publicado una orden pidiendo a las secciones administrativas que en el término de quince días remitan una relación detallada de las vacantes ocurridas en las Escuelas de cada provincia durante el año 1912, y otra de las vacantes producidas

desde el 1.º de enero al 31 de julio de este año.

Estas relaciones han de enviarse conforme a unos estados que en la orden se detallan y que han de simplificar, seguramente, los trabajos en el Ministerio.

Los anuncios de oposiciones.—No tardarán en aparecer en la «Gaceta» los anuncios convocando a oposiciones para proveer Escuelas vacantes que corresponden a este turno.

Se ha demorado ciertamente su publicación, por causas que no son de este lugar, pero las oposiciones habrán de verificarse y el número de plazas para proveer será grandísimo.

Los Maestros que hayan de tomar parte en los ejercicios pueden tener la seguridad de que el día de practicarlos llegará y es bien, ahora que se dispone de tiempo, de calma y de sosiego, coger los libros y hacer una preparación seria, para que cuando llegue la hora, no les coja faltos de preparación, pasando las noches en vela para alcanzar en pocos días lo que debían haber hecho en largos meses desaprovechados para el estudio.

No es el agua torrencial la que fertiliza los campos, sino la menuda y persistente; y otro tanto puede decirse del estudio. El mejor es el que se hace lento y sosegado, sin los apremios nerviosos de los exámenes encima.

De viaje.—Ha regresado de su viaje al extranjero, nuestro querido amigo y director, D. Victoriano F. Ascarza, después de haber representado dignamente a España en el Congreso de Astronomía celebrado en Bonn.

Aprovechando las vacaciones, saldrá uno de estos días para las provincias del Norte nuestro querido amigo y compañero D. Ezequiel Solana.



Asociaciones de Maestros

Almadén.—En la Junta general reglamentaria del día 3 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Iniciada por el Sr. Secretario la idea de pertenecer a la «Unión Nacional de Maestros rurales», que preside don Hernán de la Puerta, y apoyada con brillante discurso por el Sr. Saínz, fué acogida satisfactoriamente por todos, acordando solicitar el ingreso en la misma las Maestras Sras. Delgado, Grau, Torija, Nieto, Bustos y Cendreras y los Maestros Sres. Saín, Puerta y Giménez, comunicando su resolución a los compañeros ausentes.

3.º Admitir como socio de esta Parcial, a D. Manuel de la Puerta.

4.º Protestar de la campaña de difamación que algunos elementos y periódicos extraños al Magisterio, han empleado contra el Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza.

5.º Comunicar a los Excmos. señores Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, que se han visto con agrado las reformas hechas en la enseñanza por los Reales decretos de 5 de mayo del año actual y Reales órdenes reglamentarias.

6.º Pedir a la «Asociación Nacional» y a la «Unión Nacional de Maestros rurales»:

a) Que gestionen del Gobierno, que para los efectos de la jubilación, sea suficiente, haber servido dos años el sueldo máximo como ocurre a los demás empleados del Estado, en vez de cinco, que a los Maestros se exige.

b) Que gestionen el aumento a 1.000 pesetas de las categorías inferiores y lo que gradualmente corresponda a las otras categorías a contar desde 1.º de enero de 1914.

e) Que se solicite del Sr. Ministro de Instrucción pública, la recopilación del caos existente en la Legislación de Primera enseñanza, presentando a las Cortes una nueva y concisa Ley.

7.º Que el Sr. Habilitado, descuenta a todos los Maestros que pertenecen a esta Asociación, tres pesetas, por las cuotas de la misma, pertenecientes al año 1912 y primer semestre de 1913.

Almadén, 6 de agosto de 1913.—La Presidenta accidental, *Trifona C. Delgado*.—El Secretario, *Manuel Giménez y Blázquez*.

Ecós del Magisterio

Una reforma que se impone con urgencia

Mis queridos compañeros: Haciendo honor a vuestras firmas y al deseo mío, formulé, acoplé y relacioné la instancia que todos conoceis, las cuartillas que me mandásteis, y los nombres de los demás de vosotros que me autorizásteis por carta o tarjeta para ello.

Hice el viaje a Madrid al objeto expresado y como resultado de mis gestiones, hoy os puedo manifestar, que he tenido el honor de ser recibido por nuestro Ministro, Sr. Ruiz Jiménez, y al mismo tiempo la satisfacción de manifestarle verbalmente lo que por mis artículos sabéis todos. Me atreví a hacerle el resumen de que con el estado actual de cosas perdía más la enseñanza que nosotros y que esta consideración nos producía el atrevimiento (que yo supliqué nos perdonase) de molestarle; rogué al Sr. Ministro ordenase un detenido estudio de la instancia presentada, y tuve la fortuna de que así me lo prometiera.

No puedo adelantarme más; la instancia se halla presentada como os prometí; el estudio de la misma está prometido formalmente; la primera etapa del asunto, en fin, está ultimada.

Réstanos a todos, ahora, la continuación de las gestiones que podamos, individual y colectivamente hacer, para procurar conseguir que la presentada instancia, no solo sea tomada en consideración sino que sea atendida en todos sus conceptos.

Al efecto, yo me voy a permitir indicaros la conveniencia de que cada uno de vosotros procure hacer recomendar el asunto nuestro a todas las personas que puedan contribuir, a robustecer nuestro pensamiento. Yo por mi parte, (ya lo estoy demostrando) pondré lo que de ella esté para lograr la deseada reforma.

Tengo a la vez que advertiros, que el mayor o menor número de recomendaciones que nuestro Ministro reciba, en pró de la instancia presentada, no ha de ser considerada, en ningún caso, como una coacción (que nuestro Jefe supremo no consentiría nunca) ejercida sobre la superioridad, sino que, por todos, será considerada como la afirmación del punto de apoyo de que os hablaba en el número 4.102 de este periódico, así pues, yo espero que cada uno de vo-

sotros contribuyáis por vuestra parte a lo que todos deseamos.

Llevo nota de nombres y primeras cuotas recibidas; he acompañado a la instancia 285 firmas y la adhesión de dos asociaciones de partido. He calculado lo que puede importar toda la gestión actual y sucesiva en este asunto, y puedo indicaros la precisión, de que cada uno de los adheridos, contribuya con una peseta de cuota y diez pesetas cada una de las dos asociaciones de partido adheridas.

He confiado, pues, en vuestros ofrecimientos, y por ello he obrado en la forma que os indico. Espero, por tanto, el cumplimiento correspondiente, y huelga decir que solo publicará el periódico los nombres de los adheridos que remitan la cuota que se fija en el presupuesto. Los que remitieron la primera cuota pedida pueden y deben descontarla de la última que indico.

Podéis creer todos que no haría mención de lo dicho en los dos últimos párrafos si no fuera preciso por consideración que todos comprenderéis.

El día 15 de septiembre próximo, remitiré al periódico los nombres de los que hayan mandado sus cuotas, y pasado ese día no se publicará ninguno más.

Terminado en lo que a mi me concernía, por el pronto, el asunto este, os saluda a todos y queda a vuestra disposición vuestro compañero.

Pablo José Dueso.

Serradilla del Arroyo (Salamanca).

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Agosto 11.—Real orden nombrando Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Soria a D. Emilio Aranda Toledo.

—Otra ídem íd. de Latín del ídem de Jaén a D. Juan Antonio de Torres Ruiz.

Dirección general de primera enseñanza.—Anunciando concurso para la presentación de proposiciones para el arriendo de un local con destino a la instalación de la Escuela Normal Superior de Maestras de Granada.

Agosto 12.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición libre, entre Doctores, la provisión de las Cáte-

dras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican.

—Otra ídem íd. íd. entre Auxiliares, la provisión de las Cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican.

—Otra ídem íd. íd. las plazas de Auxiliar numerario que se indican, vacantes en las Universidades que se mencionan.

Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición libre, entre Doctores, la provisión de la Cátedra de Literatura galaico portuguesa, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Literatura de la Universidad Central.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Historia Universal moderna y contemporánea, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, de la Universidad Central.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura latinas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—Anunciando al turno de oposición, entre Auxiliares, la provisión de la Cátedra de Lengua griega, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Literatura, de la Universidad de Granada.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Fisiología humana vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Ídem íd. íd. a la Cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Universidad de Granada.

—Ídem íd. íd. a la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Granada.

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la Auxiliaría del segundo grupo, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia), de la Universidad de Sevilla.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Auxiliaría del segundo grupo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

—Idem íd. íd. la provisión de la Auxiliaría del segundo grupo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

—Idem íd. íd. la provisión de la Auxiliaría del cuarto grupo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

—Idem íd. íd. la provisión de la Auxiliaría del primer grupo, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.



9 JULIO.—O.,

anunciando a concurso público la provisión del material de enseñanza que se cita.

A los efectos del párrafo 3.º de la Real orden de 30 de junio último, relativo a la adquisición por este Ministerio de material de enseñanza,

Esta Dirección general ha acordado abrir concurso público, dentro de las condiciones siguientes:

1.ª Los constructores que deseen tomar parte en el concurso, sus representantes o las casas de comercio que se crean en condiciones de hacerlo, enviarán al Museo Pedagógico Nacional, dentro de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», modelos y ejemplares de los objetos que a continuación se expresan:

a) Aparatos de proyecciones para dispositivas, películas y especialmente cuerpos opacos.

b) Armoniums y Guías-canto escolares.

c) Colecciones de tecnología y primeras materias.

d) Cajas lineanas y herborizadores.

e) Insectarios comunes y acuáticos.

f) Cuadros murales intuitivos.

g) Panelas y frisos decorativos, estampas, fotocopias y cartones artísticos.

h) Postales de arte, comprendiendo monumentos, estatuas, cuadros, artes industriales y decorativas, paisajes, costumbres, tipos y trajes populares.

2.ª Los concursantes acompañarán nota de precios de los efectos que presenten, tanto por objeto suelto como por grandes partidas, especificando las condiciones de venta, transportes, etc.

3.ª El Museo Pedagógico Nacional elevará, dentro del mes de octubre próximo, informe razonado acerca de los objetos presentados al concurso que deban adquirirse, dando la preferencia a

aquellos que, dentro de las condiciones técnicas debidas, ofrezcan mayores ventajas económicas.

4.ª La Dirección general adquirirá el material propuesto conforme a las disposiciones vigentes en la materia y en la cantidad que permita la correspondiente consignación del vigente presupuesto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 9 de julio de 1913.—*R. Altamira.*

(Gaceta 10 agosto).



PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso especial de traslado de mayo último.

D. Juan Salcedo Martínez, protesta de la inclusión del concursante D. José Sola Ibáñez, que figura propuesto para la Escuela de Overa (Almería), pues considera que dicho señor debe ser excluido del concurso por no haber formulado su petición en debida forma y por haberse acreditado un mes y dieciocho días de servicios, que no deben serle computados porque los ha prestado careciendo de Título profesional. El Sr. Sola Ibáñez tiene solicitada en su instancia la expresada Escuela de Overa, y examinada su hoja de servicios aparece que en efecto, tiene acreditados en la misma un mes y dieciocho días de servicios prestados a la enseñanza, sin estar en posesión del Título de Maestro. En vista de ello, el Rectorado ha acordado que se segregue dicho tiempo del total de servicios que acredita el Sr. Sola, el que continúa propuesto para la Escuela de Overa, pues aun con aquella segregación no sufre alteración la propuesta y continúa ocupando el número 4 de la misma.

Doña María Ayllón y de Lara, número 3 de la relación, ha solicitado que no se le adjudique la Escuela de Mairena, por haberse posesionado de la de Pinos del Rey (Granada), para la que ha sido nombrada por concurso de traslado de enero pasado, pues solicitó la primera de dichas Escuelas en la creencia de que este último concurso se anularía como consecuencia de lo establecido por la Real orden de 7 de mayo del corriente año, que dispuso el anuncio del concurso actual de traslado. Y considerando el Rec-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección General de Primera enseñanza.

Relación provisional de antigüedad de los 500 Maestros a quienes corresponde ocupar las vacantes que oportunamente se produzcan en el antiguo sueldo de 625 pesetas con arreglo al artículo 22 del Real decreto de 14 de marzo último.

1	D. Juan Alonso Nuño...	24	11	1846	»	Guadalajara	48	9	2	48	9	2	Cardenajismeno, Burgos. C. A.
2	Cecilio Berlanga.....	1	2	1851	»	Guadalajara	47	11	10	47	11	10	Torete. Guadalajara. Idem.
3	Simón Martín.....	17	1	1846	»	Burgos	47	9	29	47	9	29	Santa María de Riaza. Segovia. Id.
4	Víctor Fuente... ..	28	7	1844	»	Burgos	47	1	20	47	1	20	Ayuelas, Burgos. Id.
5	Félix Sáenz... ..	20	2	1851	»	Burgos	45	10	6	45	10	6	Estepa de San Juan, Soria. Id.
6	Bernardo Sánchez... ..	21	5	1847	»	Salamanca	45	1	11	45	1	11	S. Cristóbal de la Cuesta. Salamanca.
7	José M. Sánchez... ..	1	2	1849	»	Salamanca	45	»	7	45	»	7	Aldeanueva de la Sierra, id. C. A.
8	Cayetano Cuadrado.....	4	8	1848	»	Salamanca	44	8	6	44	8	6	Gejuelo del Barco, Salamanca.
9	Dámaso López León... ..	8	7	1845	»	»	44	1	19	44	1	19	Varea, Logroño. Rebajado de 625 pesetas por R. O. de 19 junio de 1907.
10	Braulio Ubes Vicario....	20	7	1845	»	»	44	»	9	44	»	9	Manzanares, Soria. C. A.
11	Mariano Pastor... ..	22	9	1847	»	»	43	11	19	43	11	19	Lastras del Pozo, Segovia. Idem.
12	Felipe Bañuelos... ..	13	9	1845	Burgos	Burgos	43	9	6	43	9	6	San Felices de Sedano, Burgos. Idem.
13	Matías Calzada... ..	24	2	1846	Burgos	Burgos	43	8	20	43	8	20	Arroyo de San Zadornil, Burgos. Idem.
14	Juan A. Cabeso... ..	1	11	1847	»	»	43	6	9	43	6	9	Blecuá, Huesca.
15	José López Cerdeira....	23	9	1849	Orense	Orense	43	5	4	43	5	4	Cerúrez, Orense. C. A.
16	Félix de Vera... ..	25	2	1849	»	»	43	4	5	43	4	5	Casarejos, Soria.
17	Juan M. Hernández... ..	18	12	1847	Salamanca	Salamanca	43	3	24	43	3	24	Juzbado, Salamanca.
18	Francisco Hernández...C. A.	8	2	1843	»	»	43	»	17	43	»	17	Torreandris, Soria.
19	Francisco Fernández...C. A.	24	8	1844	Pontevedra	Pontevedra	42	10	20	42	10	20	Gil, Pontevedra.
20	Mariano Hernández...C. A.	12	9	1847	Guadalajara	Guadalajara	42	10	1	42	10	1	Madrigal, Guadalajara.
21	Hermenegildo Mateos...C. A.	13	4	1846	Salamanca	Salamanca	42	8	6	42	8	6	Fresno Alhóndiga, Salamanca.
22	Nicanor Sáez Molina...C. A.	10	12	1845	Burgos	Burgos	42	6	»	42	6	»	Carrias, Burgos.
23	Miguel Nieto Polo... ..	4	12	1846	Salamanca	Salamanca	42	5	6	42	5	6	Galisancho, Salamanca.
24	Romualdo Prieto... ..	7	2	1845	»	»	42	4	»	42	4	»	» Zamora.
25	Valentín Navarro... ..	»	»	»	»	»	42	1	»	42	1	»	Lezaun, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
26	Luis Rodríguez... ..	28	8	1844	Guadalajara	Guadalajara	42	»	28	42	»	28	Escopete, Guadalajara.
27	Benito Echevarría... ..	»	»	»	»	»	41	10	8	41	10	8	Esquiroz, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
28	Ramón Sanz... ..	23	1	1849	Soria	Soria	41	8	27	41	8	27	Palazuelos, Guadalajara.

29	Hilario del Collado....C. A.	19	10	1845	»	»	41	6	11	41	6	11	Otero de Guardo, Palencia.
30	José María Latasa... ..C. A.	»	»	»	»	»	41	5	6	41	5	6	Reta y Zuazo, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
31	Julían Virseda.... ..C. A.	17	7	1849	»	»	41	4	5	41	4	5	Carrascal de la Cuesta, Segovia.
32	Manuel Rodríguez... ..C. A.	2	3	1848	Orense	»	41	4	1	41	4	1	Coba, Orense.
33	Lorenzo Sebastián... ..C. A.	5	9	1851	Burgos	»	41	3	16	41	3	16	Monterrubio de la Sierra, Burgos.
34	Antonio Martínez... ..C. A.	14	6	1848	Pontevedra .	»	41	2	22	41	2	22	Rubianes, Pontevedra.
35	Leoncio Alonso... ..C. A.	12	9	1846	Burgos	»	41	2	16	41	2	16	Rojas, Burgos.
36	Martín Ubierna..... ..C. A.	11	11	1849	Burgos	»	41	1	10	41	1	10	Villaverde Peñaorada, Burgos.
37	Faustino González... ..C. A.	17	2	1845	Burgos	»	40	10	11	40	10	11	Cabañes y Matalindo, Burgos.
38	Francisco Salazar... ..C. A.	29	1	1848	Burgos	»	40	9	19	40	9	19	Mambliga, Burgos.
39	Francisco López..... ..B. A.	»	»	»	»	»	40	9	2	40	9	2	Lorca, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
40	José Martínez... ..C. A.	9	4	1843	Lugo.. ..	»	40	8	27	40	8	27	Piñeira, Lugo.
41	Francisco Reñares... ..C. A.	3	12	1852	»	»	40	8	25	40	8	25	Poyales, Logroño.
42	Rufino Galán... ..C. A.	30	7	1854	»	»	40	6	9	40	6	9	Brabos, Avila.
43	Juan F. Gurunaga..... ..S.	»	»	»	»	»	40	6	6	40	6	6	Erazquin, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
44	Andrés García Celay... ..C. A.	»	»	»	»	»	40	6	»	40	6	»	Mezquiriz, Navarra. Idem.
45	Benigno Bermejo... ..C. A.	20	4	1850	Orense	»	40	5	22	40	5	22	Cuesta, Orense.
46	José Vega... ..C. A.	21	8	1848	»	»	40	5	»	40	5	»	Bedriñana, Oviedo.
47	Santiago Moreno... ..C. A.	25	7	1854	Burgos	»	40	4	23	40	4	23	Lañabueyes de la Sierra, Burgos.
48	Andrés Perceiro... ..C. A.	1	5	1848	Coruña	»	40	4	17	40	4	17	Viñelos, Coruña.
49	Baldomero Suárez... ..C. A.	26	5	1853	»	»	40	4	1	40	4	1	Arado, Oviedo.
50	Domingo Iglesias... ..E.	12	5	1849	Cáceres	»	40	4	»	40	4	»	Áegrilla de Palencia, Salamanca.
51	Lesmes Huertas... ..C. A.	30	1	1845	Burgos	»	40	3	28	40	3	28	Revenga, Burgos.
52	Dámaso Porras... ..C. A.	11	12	1847	Burgos	»	40	3	19	40	3	19	Fuencaliente de Lucio, ídem.
53	José Martínez... ..C. A.	24	3	1844	Guadalajara	»	40	1	9	40	1	9	Peñalén, Guadalajara.
54	Pedro Huerta Sotoca... ..T. A.	1	8	1847	Guadalajara	»	40	1	3	40	1	3	Carrascosa de Tajo, ídem. Igual certificado.
55	Rosendo González... ..C. A.	1	3	1844	Burgos	»	40	»	27	40	»	27	Horna y Anejos, Burgos.
56	Mariano Tardos... ..E.	17	12	1850	»	»	40	»	10	40	»	10	Lascellas, Huesca.
57	Jacinto OrtegaC. A.	11	9	1847	»	»	39	10	7	39	10	7	Cubillo de Ojeda, Palencia.
58	Faustino Martínez... ..C. A.	29	7	1843	»	»	39	9	21	39	9	21	Valdecolmenas de Arriba, Cuenca.
59	Martín Elizalde... ..»	»	»	»	»	»	39	7	26	39	7	26	Uriz, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
60	Nicolás Ortiz... ..S.	8	9	1848	Burgos	»	39	7	»	39	7	»	Castil de Peones, Burgos.
61	Antonio Suárez... ..C. A.	7	5	1856	»	»	39	5	8	39	5	8	Vega de Arcello, Oviedo.
62	Manuel Corres... ..C. A.	»	»	»	»	»	39	5	7	39	5	7	Olejua, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
63	Nicomedes Minondo... ..E.	»	»	»	»	»	39	4	26	39	4	26	Nagore, Navarra. Idem.
64	Julían García... ..C. A.	16	6	1854	»	»	39	4	14	39	4	14	Trespuentes, Alava.
65	Manuel Sanz... ..C. A.	9	11	1851	Guadalajara	»	39	4	7	39	4	7	Pradilla, Guadalajara.
66	Francisco Sanz... ..C. A.	3	12	1845	Guadalajara	»	39	3	11	39	3	11	Quer, ídem.

67	Casimiro Sarto... ..C. A.	4	3	1848	»	Burgos	39	2	26	Mezquita de Loscos. Ídem.
68	Alejandro Carazo... ..C. A.	25	2	1845	»	Burgos	38	11	25	Doña Santos, Burgos.
69	Eugenio F. Selechero... ..S.	13	11	1850	»	Toledo	38	10	8	Bercial, Segovia.
70	Silvestre Carlos Pérez... ..E.	31	12	1847	»	Cuenca	38	9	24	Chueca, Toledo.
71	Román Villabilla... ..C. A.	28	2	1856	»	Orense	38	8	7	Albendea, Cuenca.
72	Rosendo Alvarez... ..C. A.	19	9	1844	»	Pontevedra .	38	7	4	Sonlecin, Orense.
73	Francisco Domínguez... ..C. A.	23	10	1847	»	Burgos	38	5	2	San Mateo Oliveira, Pontevedra.
74	Bernardino B. Garrido. C. A.	20	5	1848	»	Burgos	38	5	1	Tabanera la Luenga, Segovia.
75	Matías Angulo... ..E.	24	2	1853	»	Cáceres... ..	37	11	11	Ros, Burgoş.
76	Miguel Fernández... ..C. A.	5	7	1844	»	»	37	10	21	Tubilleja de Ebro, ídem.
77	Antolín C. Blanco... ..C. A.	2	9	1844	»	»	37	10	10	Villanueva de Henares, Palencia.
78	Luciano Corchado... ..C. A.	15	8	1854	»	»	37	9	24	Carbajo, Cáceres.
79	Galo del Olmo... ..C. A.	16	10	1849	»	»	37	9	24	Abarca, Palencia.
80	Joaquín Ortega... ..C. A.	26	7	1857	»	»	37	9	23	Velasco, Soria.
81	Juan Moreno... ..C. A.	»	»	»	»	»	37	9	21	Campillo, Sevilla.
82	Román Pedro Pascual. C. A.	28	2	1851	»	Burgos	37	9	»	Valdemaluque, Soria.
83	Isidro Conde... ..C. A.	13	5	1846	»	»	37	7	9	Robredo Temño, Burgos.
84	Matías Mancebo... ..C. A.	13	2	1854	»	Orense	37	5	15	Arganasón, Albacete.
85	Francisco Rodríguez.. C. A.	14	1	1853	»	Burgos	37	4	17	Casarrancel, Orense.
86	Víctor Palacios... ..E.	11	4	1852	»	Orense	37	4	9	Barrio de Colina, Burgos.
87	Gregorio de Castro... ..E.	12	3	1857	»	Burgos	37	3	26	Bercial de Zapardiel, Avila.
88	Domingo González... ..C. A.	6	1	1850	»	Orense	37	3	13	Santa Eufemia, Orense.
89	José Marcos Martín... ..E.	20	5	1853	»	Salamanca .	37	2	3	Torresmenudas, Salamanca.
90	Julián Delgado.. ..C. A.	16	2	1846	»	Cuenca	37	1	22	Valparaiso de Arriba, Cuenca.
91	Galo del Olmo... ..C. A.	16	10	1855	»	»	37	1	»	Pino del Río, Palencia.
92	Francisco de Vera... ..C. A.	2	12	1852	»	»	37	»	19	Tordesillas, Soria.
93	José Soler Monell... ..C. A.	14	5	1848	»	Oviedo	36	11	15	Ibara de Noguera, Lérida.
94	José Fernández... ..C. A.	25	2	1847	»	»	36	11	10	Brejo, Coruña.
95	Domingo Aizpurú... ..E.	»	»	»	»	»	36	10	28	Legarda, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
96	Cándido Borlat... ..C. A.	3	10	1851	»	Guadalajara	36	10	3	El Cardoso, Guadalajara.
97	Guillermo Juanes... ..E.	9	2	1852	»	Salamanca .	36	8	16	Machacón, Salamanca.
98	Tiburcio Moreno... ..C. A.	14	4	1850	»	Guadalajara	36	7	27	Valverde, Guadalajara.
99	Cesáreo Vázquez... ..C. A.	1	7	1843	»	»	36	7	17	Cayoso, Orense.
100	Venancio Alvarez... ..C. A.	11	11	1851	»	León... ..	36	7	17	San Justo, ídem.
101	Eusebio Espada... ..C. A.	15	12	1852	»	Cáceres... ..	36	7	14	Retamosa, Cáceres.
102	Pedro Jodra... ..C. A.	13	5	1854	»	Guadalajara	36	7	9	Archilla, Guadalajara.
103	Antonio Díaz... ..C. A.	31	5	1855	»	»	36	7	»	Benielles, Oviedo.
104	Andrés Gil Agudo... ..E.	10	11	1846	»	»	36	6	27	Encinillas, Segovia.
105	Cipriano Herrero... ..C. A.	12	10	1850	»	»	36	6	18	Cardeñosa, Palencia.
106	Jesús Campayo... ..C. A.	3	2	1849	»	»	36	6	17	Vegallega (Molinicos), Albacete.
107	Ignacio Urbicain... ..C. A.	»	»	»	»	»	36	6	2	Ustés, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
108	Manuel Roldán... ..C. A.	14	4	1850	»	Cáceres	36	5	21	Navalvillar de Hoz, Cáceres.

109	Félix de Mingo.....	C. A.	29	7	1855	Guadalajara	36	4	21	36	4	21	Cañamares, Guadalajara.
110	Gregorio Martínez...	C. A.	12	3	1843	Cuenca	36	4	16	36	4	16	Sacedoncillo, Cuenca.
111	Pablo Pérez Díaz...	C. A.	19	1	1853	Guadalajara	36	4	14	36	4	14	Espiegares, Guadalajara.
112	Juan Martínez...	C. A.	30	1	1845	Pontevedra .	36	4	13	36	4	13	Villar de Infesta, Pontevedra.
113	Magín Mateu.....	C. A.	13	10	1855	Tarragona. .	36	4	13	36	4	13	Santa Perpetua, Tarragona.
114	José M. Mayordomo.	C. A.	15	9	1855	Cuenca	36	4	9	36	4	9	Arcos de la Sierra, Cuenca.
115	Javier Recalde.....	C. A.	»	»	»	»	36	3	23	26	2	19	Alzorriz, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
116	Lucio San Martín...	E.	2	3	1854	»	36	2	19	36	2	19	Collado Hermoso, Segovia.
117	Juan Ladislao Cruz....	E.	3	9	1855	Salamanca .	36	2	13	36	2	13	Encinas de Abajo, Salamanca.
118	Miguel Ibáñez... ..	C. A.	»	»	»	»	36	2	1	36	2	1	Turrillas, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
119	José Vidal García...	C. A.	27	10	1845	Coruña.....	36	1	21	36	1	21	Tapia, Coruña.
120	Rafael Miquel... ..	C. A.	16	4	1857	»	36	1	16	36	1	16	Rayuela, Teruel.
121	Nicolás Morales.....	C. A.	6	12	1850	»	36	1	13	36	1	13	Fuentes de Agreda, Soria.
122	Juan José Torres... ..	E.	23	12	1847	»	36	1	7	36	1	7	Casas del Cerro (Alcalá del Júcar), Albacete.
123	Bonifacio Rodríguez....	C. A.	11	1	1849	»	36	1	7	36	1	7	Carceda, Oviedo.
124	Bartolomé Marcos.	C. A.	23	8	1846	»	36	1	»	36	1	»	Arganza, Soria.
125	Dámaso Martínez...	C. A.	14	6	1848	Orense	36	»	17	36	»	17	Santa Eufemia, Orense.
126	Bonifacio Torregrosa....	C. A.	29	5	1857	»	36	»	13	36	»	13	Fuente Librilla, Murcia.
127	Diego Sueiro Magán....	C. A.	25	11	1847	Pontevedra .	35	11	24	35	11	24	Estacas, Pontevedra.
128	Bernardo López.....	C. A.	21	10	1846	Salamanca .	35	11	9	35	11	9	Las Ucea, Salamanca.
129	Ricardo Puga Medid....	C. A.	2	4	1854	Orense	35	9	27	35	9	27	Alongos, Orense.
130	Manuel Carballo... ..	C. A.	5	9	1851	Orense	35	9	16	35	9	16	Guendón, ídem.
131	Juan Varela... ..	C. A.	30	1	1857	Coruña	35	9	14	35	9	14	Mamense, Coruña.
132	Jerónimo Guerra... ..	C. A.	10	8	1854	»	35	9	8	35	9	8	Villoria, Orense.
133	Martiniano del Río....	C. A.	2	6	1855	»	35	9	8	35	9	8	Aurejo, Soria.
134	Inocente Moraga....	C. A.	27	12	1853	»	35	9	2	35	9	2	Quintanilla de Tres Barrios, Soria.
135	José del Río... ..	C. A.	10	5	1849	»	35	9	1	35	9	1	Leira, Coruña.
136	Gregorio Rausanz... ..	C. A.	25	5	1855	»	35	9	»	35	9	»	Cenegro, Soria.
137	Gregorio Valverde... ..	C. A.	12	3	1850	Toledo	35	8	23	35	8	23	Villanueva del Pardillo, Madrid.
138	Manuel Perto... ..	C. A.	1	7	1848	Coruña... ..	35	8	21	35	8	21	Julial, Coruña.
139	Saturio Encabo.....	C. A.	1	10	1859	»	35	8	9	35	8	9	Muriel Viejo, Soria.
140	Ramón Diéguez.....	C. A.	11	8	1849	Coruña... ..	35	8	7	35	8	7	Enquerentes, Coruña.
141	Vicente Gonzalo.....	E.	19	4	1856	Guadalajara	35	8	6	35	8	6	Galápagos, Guadalajara.
142	José Soligúe Grau... ..	C. A.	8	2	1856	»	35	8	5	35	8	5	Jou, Lérida.
143	Basilio Frías.....	C. A.	14	6	1845	»	35	8	2	35	8	2	Sotos del Burgo, Soria.
144	Félix Hernando....	C. A.	14	1	1853	»	35	8	1	35	8	1	La Muela, Soria.
145	Juan Mirada.....	C. A.	5	2	1850	»	35	8	»	35	8	»	Mellá (Ager), Lérida.
146	Pedro Ibarrola... ..	C. A.	»	»	»	»	35	7	23	35	7	23	Elgorriaga, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
147	Castor J. López.....	C. A.	28	3	1855	»	35	7	14	35	7	14	Las Villas, Oviedo.
148	Felipe Villar.....	C. A.	18	10	1846	Cuenca	35	7	»	35	7	»	Valhermoso, Cuenca.

149	Melitón Perruca....	...C. A.	10	3	1848	Guadalajara	35	6	28	35	6	28	Pardos, Guadalajara.
150	Romualdo Lanchó...	...E.	7	2	1856	»	35	6	13	35	6	13	Muriel de la Fuente, Soria.
151	Manuel García...	...C. A.	28	11	1844	»	35	6	11	35	6	11	Cermeño, Oviedo. Falta fecha de nacimiento.
152	Casiano Cardenal...	...C. A.	12	8	1861	»	35	5	21	35	5	21	Olmillos, Soria.
153	Francisco Munárriz...	...C. A.	»	»	»	»	35	4	28	35	4	28	Irurre, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
154	Martín Garayoa....	...C. A.	»	»	»	»	35	3	28	35	3	28	Lerga, Navarra. Idem.
155	Francisco Calvo....	...C. A.	13	8	1861	»	35	1	28	35	1	28	Aguilera, Soria.
156	Gregorio Martínez...	...C. A.	»	»	»	»	35	1	7	35	1	7	Iracheta, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
157	José Goñi Lusarreta...	...C. A.	»	»	»	»	35	1	4	35	1	4	Echarri, Navarra.
158	Trifón Palomares...	...C. A.	3	7	1855	»	35	1	3	35	1	3	Pinarejos, Segovia.
159	Camilo Iglesias....	...C. A.	28	8	1854	Orense ...	35	1	»	35	1	»	Merenz, Orense.
160	Bernardo Pelas...	...E.	20	8	1844	»	35	»	18	35	»	18	Villanueva de la Peña, Palencia.
161	José Camarasa....	...C. A.	18	1	1851	»	34	11	18	34	11	18	Ger (Os), Lérida.
162	Angel Iglesias...	...C. A.	9	11	1845	Coruña...	34	11	8	34	11	8	Fojanes, Coruña.
163	Baltasar García....	...C. A.	8	10	1845	Coruña...	34	11	»	34	11	»	Peña, Coruña.
164	Nicanor Labastida...	...C. A.	6	6	1852	»	34	11	»	34	11	»	Los Castillejos, Oviedo.
165	Santiago Sánchez...	...C. A.	»	»	»	»	34	10	28	34	10	28	Oloriz, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
166	Marcelino Moreno..	...C. A.	26	4	1849	»	34	10	23	34	10	23	Fuentepluero, Soria.
167	Manuel Iglesias....	...C. A.	26	2	1845	Coruña...	34	10	10	34	10	10	Vigo, Coruña.
168	Marcos Meroño....	...C. A.	7	10	1853	»	34	10	9	34	10	9	Balsicas, Murcia.
169	Salvador V. Vellod...	...C. A.	26	1	1855	Alicante..	34	9	23	34	9	23	Onil (Aux.), Alicante.
170	Antonio Castro....	...C. A.	4	9	1849	Pontevedra.	34	9	19	34	9	19	Vide, Pontevedra.
171	Benigno Alvarez...	...C. A.	16	10	1850	Orense....	34	9	7	34	9	7	Camba y Gradellar, Orense.
172	Francisco Rubio....	...C. A.	»	»	»	»	34	9	3	34	9	3	Ayegui, Navarra. Falta fecha de nacimiento.
173	Trifón de A. Bartolomé...	...E.	3	7	1857	»	34	9	»	34	9	»	Aldealengua de Santa María, Segovia.
174	Telesforo Medina...	...C. A.	5	1	1847	»	34	8	25	34	8	25	Becerril, idem.
175	José Aguilué....	...E.	28	9	1843	»	34	8	19	34	8	19	Javierrelate, Huesca.
176	Benito Valencia...	...C. A.	16	6	1851	Orense ...	34	8	18	34	8	18	Videferri, Orense.
177	Santiago Alvarez...	...C. A.	15	7	1850	Orense ...	34	8	9	34	8	9	Parada, Orense.
178	Matías Rodríguez...	...C. A.	26	2	1844	»	34	7	19	34	7	19	Roturas, Valladolid.
179	José Rodríguez....	...C. A.	10	5	1857	»	34	7	1	34	7	1	Fresno Montaña, Oviedo.
180	Valentín Herrero...	...C. A.	11	1	1844	»	34	7	»	34	7	»	Villasila, Palencia.
181	Bartolomé Paños...	...C. A.	23	2	1852	»	34	7	»	34	7	»	Roda, Murcia.
182	Santiago Merino...	...C. A.	17	7	1854	»	34	7	»	34	7	»	Herreruela, Palencia.
183	Jerónimo Díez...	...C. A.	13	8	1856	»	34	6	28	34	6	28	Robladillo, Palencia.
184	Vicente García....	...C. A.	22	11	1860	»	34	6	27	34	6	27	Carrera, Oviedo.
185	José López...	...E.	2	6	1860	»	34	6	25	34	6	25	Hoyuelos, Segovia.
186	Justo Gamboa...	...C. A.	9	8	1851	Cuenca ...	34	6	23	34	6	23	Olmeda de la Cuesta, Cuenca.
187	Santiago de la Fuente.	...C. A.	30	12	1854	»	34	6	13	34	6	13	Vado de Cervera, Palencia.

188	Luis Coca.....	...	C.	A.	7	2	1865	»	»	34	6	»	Monsalpe, Avila.
189	Juan Calleja.....	...	C.	A.	30	6	1844	»	»	34	5	24	Pradales, Segovia.
190	Crisanto Martínez...	...	C.	A.	25	10	1852	»	»	34	5	6	Conqueruela, Soria.
191	Antonio González...	...	C.	A.	5	8	1853	»	»	34	4	15	Aces, Oviedo.
192	Felipe Fernández...	...	C.	A.	15	2	1848	Lugo. ...	»	34	4	12	Ladra, Lugo.
193	Casimiro Tuñón.....	...	C.	A.	28	3	1848	»	»	34	4	11	Magdalena, Oviedo.
194	Juan Salguero...	...	C.	A.	5	12	1854	Coruña...	»	34	2	4	Undilde, Coruña.
195	Ramón Mussoll.....	...	C.	A.	17	10	1858	Barcelona...	»	34	1	29	La Baells, Barcelona.
196	José Redondo...	...	C.	A.	4	6	1855	»	»	34	1	23	Alba de los Cardaños, Palencia.
197	Aniceto González...	...	C.	A.	20	3	1862	»	»	34	1	17	Colmenares, Palencia.
198	Valero Herrero.....	...	C.	A.	29	1	1854	Zaragoza. ...	»	34	1	15	Castellar, Guadaluajara.
199	Lorenzo Pérez...	...	E.	»	10	8	1850	»	»	34	1	10	Heredia, Alava.
200	Francisco Echevarría...	...	E.	»	29	5	1849	»	»	34	1	10	Salinillas, Alava.
201	Cristóbal Ochoa...	...	C.	A.	10	7	1850	»	»	34	1	»	Turiso, Alava.
202	Alejandro Ibáñez...	...	C.	A.	26	2	1859	»	»	34	1	»	Cárcamo, Alava.
203	Narciso Olano...	...	C.	A.	29	10	1849	Guipúzcoa.	»	34	»	26	Irura, Guipúzcoa.
204	Fernando Salazar...	...	C.	A.	30	5	1849	»	»	34	»	18	Guereña, Alava.
205	José Castellá.....	...	C.	A.	9	5	1854	»	»	34	»	13	Vilamotad (Mur), Lérida.
206	Venancio Ladrón...	...	C.	A.	1	4	1852	»	»	34	»	»	Taravilla, Guadaluajara.
207	José Ibáñez...	...	C.	A.	»	»	»	»	»	33	11	26	Piellezo, Santander. Falta fecha de nacimiento.
208	Felipe Mínguez...	...	C.	A.	5	2	1854	»	»	33	11	17	Salobral, Avila.
209	Juan Alonso.....	...	C.	A.	13	4	1855	»	»	33	11	»	Sendadiano, Alava.
210	Salvador López...	...	C.	A.	5	3	1854	»	»	33	10	26	Corvera, Murcia.
211	Eusebio Cabrada...	...	C.	A.	14	8	1856	»	»	33	10	25	Baños de Ebro, Alava.
212	Domingo Ruiz.....	...	C.	A.	4	8	1860	»	»	33	10	25	Langarica, Alava.
213	Gregorio Urrutia...	...	E.	»	12	3	1856	»	»	33	10	20	Cerreruela, Zaragoza.
214	Joaquín Cajal...	...	C.	A.	12	2	1848	»	»	33	10	14	Serraduy, Huesca.
215	Santiago González...	...	C.	A.	30	12	1845	»	»	33	9	25	Arenillas de San Pelayo, Palencia.
216	Francisco Nieto...	...	C.	A.	17	9	1846	»	»	33	9	23	Calabazas (Olmedo), Valladolid.
217	Vicente Bayo...	...	C.	A.	26	10	1858	»	»	33	9	5	Tarillos, Guadaluajara.
218	Alejandro Vieites...	...	C.	A.	15	8	1846	»	»	33	8	5	Aro, Coruña.
219	Valentín Boveda...	...	C.	A.	13	2	1848	»	»	33	8	5	Villamaderne, Alava.
220	José Vázquez.....	...	C.	A.	31	3	1861	»	»	33	8	»	Vilacoba, Coruña.
221	Balbino de Llano...	...	C.	A.	22	2	1850	»	»	33	7	3	Quintes, Oviedo.
222	Nicolás Serrín...	...	E.	»	10	9	1860	»	»	33	7	»	Vicién, Huesca.
223	Bernardo Escandón.....	...	C.	A.	»	»	»	»	»	33	7	»	Luey y Abanillas, Santander. Falta fecha de nacimiento.
224	Miguel P. Barrachina.	C.	A.	»	6	9	1855	»	»	33	6	10	Villalba-Alta, Teruel.
225	Juan José Mainar...	...	C.	A.	30	3	1851	»	»	33	6	8	Bea, Teruel.
226	José Martínez...	...	C.	A.	22	1	1847	»	»	33	6	»	S. Mamed, Orense.
227	Joaquín Fúster.....	...	C.	A.	22	2	1857	»	»	33	5	24	Catarlenas, Huesca.
228	Nicolás Salazar.....	...	C.	A.	10	9	1859	»	»	33	5	1	Jocano, Alava.
229	Vicente Franco.	...	C.	A.	27	10	1847	»	»	33	4	23	Dehesa de Romanos, Palencia.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. — Ptas. docena

230	Andrés de la Loma.C. A.	4	2	1846	»	»	33	4	16	Coruña y las Heras, Palencia.
231	Antonio Redondo... ..C. A.	14	1	1851	»	»	33	4	»	Cuencabuena, Teruel.
232	Manuel Millán... ..C. A.	18	10	1853	»	»	33	4	»	La Zoma, Teruel.
233	Juan V. Mayordomo...C. A.	12	7	1860	Cuenca... ..	Cuenca...	33	3	16	Olmedilla de Eliz, Cuenca.
234	Manuel Fuertes.C. A.	25	10	1851	»	»	33	3	10	Botaya, Huesca.
235	Manuel Bonoso.....C. A.	»	»	»	Cáceres... ..	Cáceres...	33	2	19	Roturas, Cáceres. Falta fecha de nacimiento.
236	Francisco Varela... ..C. A.	26	12	1846	Coruña... ..	Coruña...	33	1	8	Biantuas, Coruña.
237	José Ferrer... ..C. A.	8	8	1845	»	»	33	»	27	Arbués, Huesca.
238	Antonio Pérez... ..C. A.	5	8	1848	»	»	33	»	21	Montovo, Oviedo.
239	Luis Alday..... ..E.	14	8	1853	»	»	33	»	14	Adana, Alava.
240	Abdón Fuentes... ..C. A.	30	7	1855	Guadalajara	Guadalajara	33	»	10	Valderrero, Guadalajara.
241	Pedro Arias... ..C. A.	16	8	1845	Orense... ..	Orense...	33	»	»	Somoza, Orense.
242	Román Domingo... ..C. A.	9	8	1854	Guadalajara	Guadalajara	32	11	29	Navas de Jadraque, Guadalajara.
243	Juan Zugazaga... ..E.	6	5	1855	»	»	32	11	16	Gorocica, Vizcaya.
244	Fernando Aberashiri...C. A.	29	5	1855	»	»	32	11	10	Hijona, Alava.
245	Ildefonso S. García...C. A.	23	1	1854	»	»	32	11	9	Monleón, Salamanca.
246	Manuel Cruz..... ..C. A.	6	8	1849	Orense	Orense...	32	11	7	Mugarez, Orense.
247	Juan Manuel RuaC. A.	25	3	1855	Orense	Orense...	32	11	4	Trepa, Orense.
248	Juan Jiménez..... ..E.	5	9	1845	Santander ..	Santander ..	32	10	11	Casasola, Avila.
249	Manuel de Terán... ..C. A.	10	10	1854	»	»	32	10	4	Valdeprado, Santander.
250	Mariano Iricas... ..E.	1	1	1853	»	»	32	9	20	Labata, Huesca.
251	Toribio Garrido... ..C. A.	10	4	1860	Cuenca	Cuenca	32	8	11	Villaseca (Torrecilla), Cuenca.
252	Braulio Azuara..... ..C. A.	23	3	1851	»	»	32	8	6	Saldaña, Segovia.
253	Rodrigo Alvarez... ..C. A.	9	1	1852	»	»	32	8	4	Riospaso, Oviedo.
254	Celedonio Covo... ..E.	3	3	1856	»	»	32	7	10	Pince de Arriba, Valladolid.
255	Pedro Martín... ..C. A.	2	12	1856	»	»	32	7	10	Nogal de las Huertas, Palencia.
256	Manuel Rumbo... ..C. A.	1	5	1862	Coruña... ..	Coruña...	32	7	4	Erviñón, Coruña.
257	Antonio Ferreiro... ..C. A.	7	9	1851	Coruña... ..	Coruña...	32	7	»	Bertoa, Coruña.
258	Matías Palomares... ..C. A.	9	12	1870	»	»	32	6	22	Almagros, Murcia.
259	Paulino V. García... ..C. A.	21	6	1845	Coruña... ..	Coruña...	32	6	16	Lagares, Coruña.
260	Antonio Baria... ..C. A.	22	6	1854	Coruña... ..	Coruña...	32	6	15	Leobalde, Coruña.
261	José Roig Roy... ..C. A.	8	9	1856	»	»	32	6	5	Monrós, Lérida.
262	Cristóbal Dorado... ..C. A.	23	11	1856	Málaga... ..	Málaga...	32	6	»	Ronda, Málaga.
263	Tomás Sala... ..C. A.	21	12	1864	»	»	32	6	»	Montmagastre (Aña), Lérida.
264	Andrés A. Campo... ..C. A.	30	11	1855	Pontevedra .	Pontevedra .	32	5	25	Borbén, Pontevedra.
265	Juan Quintián... ..C. A.	5	7	1847	Coruña... ..	Coruña...	32	5	6	Mantanzas, Coruña.
266	José González... ..E.	15	8	1857	Huelva... ..	Huelva...	32	5	»	Carboneras (Aracena), Huelva.
267	José Villacampa..... ..E.	18	7	1847	»	»	32	4	»	Lacort, Huesca.
268	Eleuterio Martín... ..E.	17	5	1855	Salamanca .	Salamanca .	32	3	15	Villalba de los Llanos, Salamanca.
269	Rafael Caldera... ..E.	10	7	1848	Cáceres... ..	Cáceres...	32	2	24	Robledillo de la Vera, Cáceres.
270	Laureano Flores... ..C. A.	4	7	1844	»	»	32	2	18	Fica, Vizcaya.
271	José Monserrat... ..»	6	3	1854	Tarragona .	Tarragona .	32	1	25	Tortosa, Tarragona.
272	Ildefonso Amo... ..E.	23	1	1850	Burgos	Burgos	32	1	17	Saro, Santander.

273	Raimundo Riaño...	...	E.	14	3	1851	»	Barcelona ...	32	1	12	Riveros de la Cuesa, Palencia.
274	Jaime Soler...	...	C. A.	25	1	1851	»	Barcelona ...	32	1	»	S. Adrián de Besós, Barcelona.
275	Valentín Casado...	...	C. A.	17	1	1857	»	Barcelona ...	32	»	21	Valles (Fuente el Olmo de Fuentidueña), Segovia.
276	Galo López...	...	C. A.	16	10	1852	Cuenca...	Cuenca...	32	»	14	Valdemorillo, Cuenca.
277	Benigno Fernández...	...	C. A.	4	8	1859	Lugo...	Lugo...	32	»	4	S. Martín Ausares, Lugo.
278	Juan F. Trillo...	...	C. A.	31	3	1859	Guadalajara	Guadalajara	31	11	20	Algarra, Cuenca.
279	Calixto Martín...	...	C. A.	14	10	1852	»	»	31	11	13	La Serna, Valencia.
280	José Rubio...	...	E.	31	10	1848	»	»	31	11	»	Torremocha, Teruel.
281	Ramón Gutiérrez...	...	C. A.	22	7	1846	Santander	Santander	31	10	22	Malataja, Santander.
282	Jorge Herrán...	...	E.	23	4	1851	»	»	31	10	21	Villanueva, Alava.
283	J. Ignacio Madarieta...	...	C. A.	31	7	1848	»	»	31	10	15	Ea, Vizcaya.
284	Pascual Pina...	...	C. A.	10	4	1869	»	»	31	10	14	Torre los Negros, Teruel.
285	Francisco A. Vega...	...	C. A.	18	6	1856	»	»	31	9	23	Perlora, Oviedo.
286	Juan Calleja...	...	C. A.	13	3	1860	»	»	31	9	»	Pinillos, Logroño.
287	Francisco Montaner...	...	C. A.	21	2	1855	»	»	31	8	25	Roní (Rialp), Lérida.
288	Pedro Grau...	...	C. A.	10	10	1852	»	»	31	8	20	Civit (Talavera), Lérida.
289	Gregorio Cortés...	...	C. A.	9	5	1848	»	»	31	8	16	Agullá (Ager), Lérida.
290	Fidel Canes...	...	C. A.	2	8	1856	»	»	31	8	12	Gabarra, Lérida.
291	Salustiano V. y Vicente...	...	E.	8	6	1855	Salamanca	Salamanca	31	7	3	Campillo de Azaba, Salamanca.
292	Enrique Regueros...	...	E.	21	5	1860	»	»	31	7	1	» Zamora.
293	Emilio Miranda...	...	C. A.	7	11	1857	»	»	31	7	»	Cava (Tortosa), Tarragona.
294	Pedro González...	...	E.	26	11	1858	Avilá...	Avilá...	31	7	»	Casafranca, Salamanca.
295	Anastasio González...	...	E.	15	4	1862	»	»	31	7	»	Vega de doña Olimpia, Palencia.
296	Celestino Gabaldón...	...	C. A.	6	4	1854	Cuenca...	Cuenca...	31	6	20	Gabaldón, Cuenca.
297	Mateo Palomero...	...	C. A.	21	9	1858	Cuenca...	Cuenca...	31	6	1	Tondos, Cuenca.
298	Marcelo de Blas...	...	C. A.	1	6	1848	»	»	31	5	»	Pazuengos, Logroño.
299	Joaquín Peralta...	...	C. A.	27	9	1857	»	»	31	3	24	Yaganta, Teruel.
300	Juan González...	...	C. A.	16	5	1851	»	»	31	3	»	Ullibarrillos, Alava.
301	Miguel F. Carballar...	...	C. A.	11	4	1848	Huelva...	Huelva...	31	3	»	Cumbres de Enmedio, Huelva.
302	Miguel Solsona...	...	C. A.	5	2	1850	»	»	31	3	»	Alamús, Lérida.
303	Román Martínez...	...	C. A.	28	2	1852	Cuenca...	Cuenca...	31	2	26	El Cubillo, Cuenca.
304	Abdón García Ruiz...	...	E.	30	7	1867	»	»	31	2	24	Cerezo de Abajo, Segovia.
305	Juan Boix...	...	C. A.	5	5	1864	»	»	31	2	17	Villech y Estaña, Lérida.
306	Manuel Varela...	...	C. A.	20	12	1851	Pontevedra	Pontevedra	31	2	»	Millerada, Pontevedra.
307	Fermín T. Larizgoitia...	...	C. A.	24	1	1861	»	»	31	»	17	Zollo, Vizcaya.
308	Rufino Camino...	...	C. A.	28	2	1853	Cáceres...	Cáceres...	31	»	13	Cerezo, Cáceres.
309	Angel Rubio...	...	C. A.	3	8	1856	Cuenca...	Cuenca...	30	11	25	Laguna del Marquesado, Cuenca.
310	Ignacio María Lasa...	...	C. A.	26	7	1860	Guipúzcoa	Guipúzcoa	30	9	9	Madrinventa (Beaain), Guipúzcoa.
311	José López...	...	A.	13	9	1860	Granada...	Granada...	30	9	»	Cortijos de Torvizcón, Granada.
312	Ramón Gañet...	...	E.	26	10	1859	»	»	30	9	»	Oyern (Barella), Lérida.
313	Leoncio Hernando...	...	C. A.	12	9	1858	»	»	30	8	19	Cabañas, Segovia.
314	Francisco Monjardín...	...	C. A.	22	2	1864	»	»	30	8	18	Bullaso, Oviedo.

(Continuará).

torado que es atendible la petición de la señora Ayllón y de Lara, ha acordado que no le sea, adjudicada a la misma dicha Escuela de Mairena y se declare ésta desierta.

Por la misma razón no se adjudica a la concursante número 6 doña María de las Angustias Carvajal González, la Escuela de Yator (Granada), para la que figura propuesta, por preferir la de Canales (Guejar Sierra), para la que ha sido nombrada por concurso de traslado de enero último, y se declara desierta la expresada Escuela de Yator, expidiéndose los nombramientos para las demás plazas anunciadas a este concurso en la forma que consta en la propuesta publicada en la «Gaceta de Madrid» de 18 de julio pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos reglamentarios.

Granada, 5 de agosto de 1913.—P. E.: El Vicerrector, José Pareja.

(Gaceta 12 agosto).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran en virtud de permuta, a doña Desamparados Cortina, Maestra de Bélgida (Valencia), y a doña Concepción Sarrión, de Orriols, en la misma provincia.

—Idem, también por permuta, a don Benigno Zubizarreta, Maestro de Fránista (Palencia) y a D. Enrique Jofre, de Matapozuelos (Valladolid).

—En virtud de concurso de traslado, se nombra Maestro de una Escuela de Sevilla, a D. Francisco Hernández de la Rosa.

—Se nombran vocales de Juntas provinciales a D. Antonio Sausana, de Barcelona, D. Demetrio Alonso, de Ciudad-Real y D. Emilio Vallejo y doña Crescencia López, de Burgos.

—Se nombra Maestro en propiedad de Nigrán (Pontevedra), a D. Emilio Sotelo Rey.

—Se encarga al Alcalde de Bronehales de organizar una colonia escolar, para la que se conceden mil pesetas de subvención.

—Se desestima instancia de doña Filomena Picó, Maestra de Burriana, Castellón, que pide se deje sin efecto su jubilación.

—Desestimando instancia de D. Rafael Vicente, que pide posesionarse en Madrid de la Inspección de Granada.

—Se dan las gracias de Real orden a doña Filomena Girón, Maestra de Villa del Río, Córdoba.

—Se reconoce derecho a obtener Escuelas interinas a D. Estanislao Suñer.

—Aprobando proyecto de división de Zona de la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Soria.

—Disponiendo se de posesión con la fecha en su nombramiento, a los Inspectores nombrados por Real orden de 2 del corriente, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a los efectos del Escalafón.

—Real decreto suprimiendo la Delegación Regia de primera enseñanza en Jaén.

Escuelas Normales.—Se abonen diferencias de sueldo a D. Justo Uñón, Profesor de la Normal de Maestros de Granada.

—Se desestiman instancias de doña Matilde Ridocci, Profesora de la Normal de Valencia, que pide el 4.º quinquenio; y de doña Matilde Lorenzo, Profesora de Dibujo de la Normal Central de Maestras que desea se la incluya en el Escalafón.

—Se autoriza a D. Antonio de P. Montoro, Profesor de la Normal de Córdoba, para ausentarse de su puesto durante el mes de septiembre.

NECROLOGIA

Han fallecido:

D. Juan del Peso Villalba, Maestro de La Campana (Sevilla).

D. Santiago Domínguez, padre de don Francisco, Maestro de Salvaleón.

La señorita doña Visitación Alvira Monzón, joven de 22 años, hija de don Desiderio, Maestro de Alcubierre.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Relación de Escuelas vacantes: Piedrabuena, Visto de Marqués, La Calzada de Calatrava y Olivares de Fucar.

—Aspirantes a Escuelas interinas: Doña María Dolores Bustos, Felicitá Izquierdo, D. Rafael Rodríguez, doña

Teófila de la Cámara, D. Atanasio Montero Burgos.

—La Maestra del Escorial, doña Antonia Galvez, solicita un mes de licencia por enferma.—C

Guadalajara.—D. Tomás Pérez Bragado ha renunciado el cargo de Habilitado de clases pasivas, que le ha sido admitido por tener que ir a posesionarse a una de las Escuelas Nacionales de Palencia.

El mismo reclama la devolución de la fianza que tenía depositada a tal objeto, y, en su virtud, el Boletín del 6 inserta una circular a fin de que se reclame por los perceptores contra dicha devolución, si a ello hay alguno con derecho: 15 días de plazo.

El Boletín del 8 anuncia la vacante de pasivos anteriormente dicha, y el plazo para solicitarla es de diez días. Será preferido y nombrado el que ofrezca y deposite mayor fianza.

—Por ausencia con licencia, por enfermo, del Jefe de la Sección, Sr. Mateo, queda encargado el oficial, Sr. Saldoña.

—Se ha designado a D. Arturo López para escribiente de la Inspección.

—D. Joaquín Lacalle ha renunciado la interinidad de Rebollosa de Fadraque, que le ha sido admitida.

—Se devuelven las cuentas al Maestro de Castilmimbre.

—A la Inspección pasan los presupuestos adicionales de los Maestros de 1.000 pesetas, para su aprobación.

—Se están llevando a cabo todas las informaciones testificales solicitadas: sépanlo los interesados.

—Estas vacaciones deben aprovecharlas los Maestros para obligar a las autoridades al blanqueo y reparaciones precisas de los locales-escuelas y casas-habitaciones: Se publicará una circular recomendándolo.

—La Junta provincial está elevando a la Dirección las ternas de los nuevos Vocales para su constitución. Quedan los mismos, porque los antiguos Vocales van en primer lugar en la terna, excepto un padre y una madre de familia que ellos mismos han dicho se les elimine.—C

Toledo.—Se ha recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, el expediente incoado por doña María del Carmen Rodríguez, Maestra de Campillo de la Jara, solicitando de la Junta Central de Derechos pasivos el haber que por clasificación le corresponda.

—D. Julio Villar Sáez, se ha posesio-

nado como Maestro propietario de la Escuela de Sevilleja de la Jara, cesando el interino D. Julián Cabello.

—De conformidad con el art. 7.º del Real decreto de 11 de julio de 1912, ha sido jubilada la Maestra de Campillo de la Jara.

—Ha cesado en el cargo de Oficial de Contabilidad de la Sección, D. Alfonso Sánchez, por haber sido nombrado Auxiliar de Secretaría de la de Madrid. Se instituye como Corresponsal representante de *El Magisterio Español* en la provincia, D. Joaquín Díaz, de la misma Sección.

—Han cesado en las Escuelas nacionales de niños de Chueca y Nava de Ricomalillo, D. Juan P. Redruello y D. Andrés García Egido, respectivamente.

—Se recibe circular del Rectorado Central pidiendo una relación de aquellas Escuelas y Auxiliares que con dotación de 625 y 500 pesetas, se hallan servidas por Maestros que ingresaron por oposición.

—Se recibe del Rectorado, traslado de la Real orden de 4 de junio último, disponiendo se declare a la Maestra doña Fuencisla Latre, incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública.

Idem ídem ídem de la Orden de la Dirección general por la que se desestima la permuta que tenían solicitada de sus destinos, D. Segundo C. Patiño, Maestro de Torrijos y D. Esteban Jafet, de Ciempozuelos (Madrid).

—Doña Ascensión Lafuente, se ha posesionado de la Escuela de niñas de Inmelillos, habiendo cesado la interina doña Liseta Gómez.

—El Rectorado de Valladolid remite el título de Licenciado en Medicina para su entrega a D. Vicente González Estrado.

—Se ha posesionado en propiedad de la Escuela de niños de Manzaneque, don Francisco de P. Ruiz Pon, cesando el interino D. Faustino A. Rodríguez.

—El Alcalde de Alcabón, participa la posesión de D. Manuel R. Moreno y cese del interino D. Perfecto Manzano García.

—Doña Claudia Calero de Valdeven- deja, remite expediente de viudedad, para que se curse a la Superioridad.

—Ha cesado doña Magdalena Sabaté Sotorra, Maestra de Villaseca de la Sagra, por haber ingresado en el Profesorado de Normales.

—D. Cayetano Giménez, Maestro de Cabañas de la Sagra, participa su pose-

sión y remite documentos para su expediente personal.

—Se recibe de la Dirección general circular con instrucciones y un estado-plantilla de Escuelas y sueldos de los Maestros.

—Se remitieron al mismo Centro estados demostrativos de las alteraciones ocurridas en el Magisterio de esta provincia desde 1.º de enero al 30 de junio del año actual.

—Se ha comunicado al Rectorado Central que en esta provincia no existen Maestros que ingresaron por oposición y sirvan Escuela o Auxiliaría con sueldo de 625 y 500 pesetas.

—Se pasa a esta Delegación de Hacienda información testifical instruída a instancia de doña Clotilde Mínguez de Cruz, para la declaración de herederos de don Enrique Alonso Barnoto, y abono de los haberes que dejó devengados como Maestro que fué de Manzaneque.

—A la Junta de pasivos se remite certificación de lo que se ha librado durante el primer semestre del corriente año, por aumento gradual de sueldo, Escuela de Beneficencia y Secretaría de la Junta con certificación de la Sección con lo devengado por dichos conceptos en el mismo.

—Se participa a la Dirección general que en las relaciones de Maestros publicadas en la «Gaceta» del 28 del próximo pasado, se ha de excluir al Maestro don Juan Muñoz, por haber fallecido y rectificar la fecha del nacimiento de la Maestra doña Amalia Bretaño.

—Se han remitido a las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Madrid, Guadalajara, Avila y Salamanca, copias certificadas de los expedientes personales de los Maestros de esta, que han pasado a servir Escuelas nacionales en dichas provincias y a los Inspectores-Jefes un breve resumen de los antecedentes profesionales de los mismos.

—Se remite a la Delegación de Hacienda información testifical instruída a instancias de D. Jesús López, para la declaración de herederos de su esposa doña Juana Herrero y abono de los haberes que dejó devengados como Maestra de la Escuela nacional de niñas de Torrico.

—Se interesan antecedentes profesionales del Maestro D. Julio Villar y Sáez, a las Secciones de Sevilla, Huesca, Avila y Cáceres, en cuyas provincias ha servido el interesado.—C.

Distrito de Barcelona.

Barcelona.—Han quedado vacantes en

esta provincia las Escuelas de Lavid, Oristá, Gallifa, Talamánca y Montelar, por traslado de los Maestros que respectivamente las servían: doña Jasefa Pascual, doña Asunción Huguet, doña Antonia Mas, doña Agustina Tubau y don Pantaleón Patiño.

—Se han interesado antecedentes de doña Tomasa Tronilh y doña Carmen Echarte, a Navarra; de doña Dorotea Lecumberri, a Guipúzcoa; de doña Maria Pons, a Gerona; de doña Celestina Vigneaux, a Madrid, y de doña Rosa Massó, a Jaén.

—Se remite a la Sección de Albacete un oficio que envió para entregar a doña María Martínez, por que dicha Maestra se ha trasladado a Requena.

—Se interesa a doña Petra Ruiz que envíe la declaración jurada para su expediente de clasificación.

—Se ha remitido a la Dirección general una relación de los errores observados en la relación de Maestros de 625 pesetas que han de ascender a 1.000.

—A la Junta Central el expediente de traslado de haberes de doña Teresa Mollet.

—Se devuelven, cumplimentadas a Zaragoza, la relación de antecedentes profesionales de doña Perfecta Lasierra y a Cádiz, la de D. Salvador Puig.

—La Inspección de primera enseñanza ha remitido a la Dirección general: certificaciones sobre graduación de las Escuelas nacionales de la provincia e instancias de doña Dolores Nogués Sardá y D. José Orejuela, solicitando la primera ser admitida al curso especial de dibujo y al segundo, que sean eliminadas del Concurso general de traslado, varias de las Escuelas anunciadas.

—Al Rectorado el expediente incoado por el Maestro de Castellgali, con motivo de enfermedad.

—Se ha despachado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cornellá pretendiendo la creación de una Escuela de niñas.

—El del Ayuntamiento de Sitges solicitando la creación de dos Escuelas nacionales.—C.

Tarragona.—Se consulta a la Dirección general si la gratificación de residencia de la señora Castellá ha de abonarla el Estado o la Diputación, ya que el sueldo de los Profesores de la Escuela Normal, a que está agregada la de dicha señora lo perciben de la Diputación.

—Se ordena al Alcalde de Vilella Alta precise fechas posesión propietario y cese del interino.

—Se han posesionado: D. Jaime Vives, de Roda de Bará; D. Félix Viso, de Bellvey; doña Josefa Pascual, de La Riba; doña Asunción Huguet, de Fontscaldes y D. Leandro Forner, de Montreal.

—A la Central de Derechos pasivos se ha remitido certificado descuento señora Febrex.

—Ha sido remitido a la Dirección general un estado, por partidos judiciales, comprensivo de las Escuelas de la provincia, con expresión de los sueldos de cada una.

Notas de la Inspección:

Se interesa de los Sres. Directores de los Institutos de Reus y Tarragona, remitan a esta Inspección los expedientes referentes a Escuelas privadas, de conformidad art. 26 Real decreto de 5 de mayo de este año.

—Al Rectorado se le comunica haberse cumplimentado lo referente a ordenar se enseñe únicamente el sistema métrico.

—A la Sección se pasa expediente concursillo para proveer Escuelas entre Maestros de una misma localidad.

—Se indica al Gobernador de esta provincia que por el de Huesca deberían nombrarse tres médicos que reconozcan a la Maestra de Capsones, Sra. Lasala Campodarve.

—Al Rectorado se remite, favorablemente informado, expediente creación Escuela adultos en Tortosa.—C.

Distrito de Santiago.

Orense.—Han sido expedidos por el Rectorado de Santiago los siguientes nombramientos de Maestros de esta provincia, en virtud del concurso rápido de traslado del mes de junio último:

D. Epifanio Alvarez Feijóo, para la de Mans de Salas, en Muiños; D. Manuel Casas Blanco, para la de Cortegada, en Sarreans; D. Ernesto Lamas Rodríguez, para la de Randín, en Calvos; D. Joaquín Arcos Rodríguez, para la completa de Trasmiras; D. Manuel Abadeo Barreiro, para la ídem de Lobios; D. José Blanco Pousa, para la de niños de Gudiña; D. Francisco Torio Rodríguez, para la de Tioira, en Maceda y D. Leandro Ferrer Salón, para la de niños de Montederramo, todas con 625 pesetas.

D. Eladio Domínguez Yáñez, para la de San Silvestre y Argas, en San Juan de Río; D. José Camilo Soto Losada, para la de Proente, en Merca; D. Pedro Juste Castro, para la de Mandín Verín; D. Juan Otero Alvarez, para la de Rua, en Irijo; D. Argimiro Gándara

Prieto, para la de Porqueirós, en Muiños, y D. Felisindo Mínguez González, para la de San Pedro de Laróa, en Moreiras, todas con 550 pesetas.

Doña Antonina Cudeiro Conde, para la de Piteira, en Carballino; doña Teodora Cristina Rebollo Martínez, para la de Santigoso, en el Barco de Valdeorras; doña Carolina Andrade Rodríguez, para la de niñas de Blancos; doña María Pilar Pazos González, para la de Ousende, en Paderne, y doña Dosinda Gil Núñez, para la de Desteín, en Paduenda, todas con 625 pesetas.

Doña Remedios Sánchez Silva, para la de Cadés, en Muiños y doña Eulogia Ves Durán, para la de Coedo, en Allarín, con 500 pesetas. Los nombramientos traen fecha 4 del corriente.

—Se ha pasado pliego de cargos al Maestro de Congostro, Rairiz de Veiga, por consecuencia de expediente gubernativo formado contra el mismo.

—La Inspección autorizó una transferencia en el presupuesto ordinario de Camba, Laza, comunicándolo así a la Sección.

—Han solicitado el primer período de observación, por enfermo, las Maestras de Canda en Piñor de Cea y Transporte en Gomesende, doña Florinda Celsa Victoria y doña Josefa Franco López, respectivamente.

Han cesado: en Cesures, Manzaneda, D. Benito Ramos; en Matamá, Laza, doña Vicenta Garrido Castro; en Villar de Cerrada, Nogueira de Ramuin, don Nicolás López Folgado, y en Trasestrada Ríos, doña Hermenegilda Gutiérrez Collado.—C.

Distrito de Valencia.

Castellón.—Por la Dirección general se ordena la formación de expedientes a las Maestras doña Emilia Deleito que prestaba sus servicios en Casas de Rosell y actualmente los presta en Somosierra; doña Pilar Duval, de Onda y doña Francisca Cros de Cientorres, por haber incurrido en la falta señalada por el artículo 171 de la ley.

—Por el Rectorado se remiten para su entrega a los interesados, los recibos de expedientes de los Maestros que solicitan interinidad en esta provincia: D. Eduardo Esteve Más, D. Manuel Rovira Meliá, doña Matilde Elisalte Simorte, doña Isabel Antonino Ovenga, doña Carmen Galí Monferrer, doña Florentina Aicart Bretó, doña Josefa Ibáñez Falomir y doña Milagro Potarch Meliá.—C.